



ACTA 207 (04 DE MAYO 2018)

ACTA DOSCIENTOS SIETE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE VIERNES CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Mera, hoy viernes cuatro de mayo de dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con treinta minutos, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela-Concejales; Ab. José Viñan-Procurador Síndico, Ing. Lucy Lagos-Directora Financiera, Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Recibir en comisión general al señor Norberto Vaca y sus abogados defensores, con el propósito de exponer acerca de la Reforma y Codificación a la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Norvat's.
4. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate del proyecto de Ordenanza que Norma la Adscripción del Cuerpo de Bomberos del cantón Mera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera y establece su Estructura y Funcionamiento, presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización.
5. Informe de Alcaldía.
6. Clausura de la Sesión.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa, Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela-Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N^o. 206, de fecha 26 de abril de 2018, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

3.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL AL SEÑOR NORBERTO VACA Y SUS ABOGADOS DEFENSORES, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER ACERCA DE LA REFORMA Y CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA





QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOTIZACIÓN NORVAT'S:

Sr. Alcalde.- A través de Secretaría General se informó telefónicamente a los abogados defensores del señor Norberto Vaca que serían recibidos el día de hoy en sesión de Concejo Municipal; los abogados han ingresado un escrito solicitando ser notificados por escrito la decisión de ser recibidos en sesión de Concejo Municipal; de ahí que, no están presentes para ser escuchados.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA LA ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA Y ESTABLECE SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN:

Sr. Alcalde.- El compañero Presidente de la Comisión de Legislación Héctor Peñafiel ha presentado un Oficio, donde manifiesta que ha convocado a los miembros de la de la Comisión de Legislación, demás Concejales, y técnicos de la municipalidad a una sesión de trabajo para tratar sobre el proyecto de Ordenanza que Norma la Adscripción del Cuerpo de Bomberos del cantón Mera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera y establece su Estructura y Funcionamiento, pero que los únicos que asistieron fueron la Directora Financiera y el Jefe de Gestión Ambiental, no realizándose dicha sesión, por no haber el quórum necesario; en este sentido, he llamado la atención del Jefe de Talento Humano y Procurador Síndico.

Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, es la primera ocasión que no asisto a una reunión de trabajo de la comisiones que integro, por un error tenía registrada en mi agenda de trabajo a las diez horas, llegue nueve y media, y el compañero presidente me manifiesta que estaba convocada para las nueve horas.

Agr. Héctor Peñafiel.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, preocupado por el tratamiento de este proyecto de ordenanza; Ustedes recordarán que en una sesión de Concejo Municipal anterior, ya se dio por conocido el tratamiento en segundo debate de este proyecto de ordenanza, para que se tome en cuenta las disposiciones contenidas en la nueva Ley Orgánica de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público; se acordó aquí mismo que la Comisión de Legislación, convoque a una reunión de trabajo a todos los compañeros Concejales y Jefes departamentales para tratar acerca de esta ordenanza; con antelación convoque a los miembros de la comisión, demás Concejales, y jefes departamentales involucrados en esta ordenanza, lamentablemente no conozco los motivos del porqué los compañeros Concejales no asistieron, sólo estuvieron presentes el Ing. Dávila y la Ing. Lagos, se esperó más de media hora, y por no haber quórum se suspendió dicha reunión; de ahí que, amparado en el artículo treinta y cuatro, literal k) de la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, he informado sobre la inasistencia de los servidores públicos convocados, quedando a su criterio las acciones a tomar; este es el motivo por el cual he



presentado este oficio, solicitando que en esta sesión de concejo analicemos en segundo debate este proyecto de ordenanza.

Directora Financiera.- Señor Alcalde, señores Concejales, el proyecto de Ordenanza que Norma la Adscripción del Cuerpo de Bomberos del cantón Mera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera y establece su Estructura y Funcionamiento, no se ajusta a la nueva normativa planteada en la Ley Orgánica de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público que actualmente está vigente, considero deberían analizar la posibilidad de proponer un nuevo proyecto de ordenanza.

Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que no se apruebe en segundo debate el proyecto de Ordenanza que Norma la Adscripción del Cuerpo de Bomberos del cantón Mera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera y establece su Estructura y Funcionamiento; y, que a través de Procuraduría Síndica se elabore un nuevo proyecto de ordenanza que considere la normativa establecida en la Ley Orgánica de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.

Sr. Paco Barona.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. Paco Barona: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Lic. Rosa Albuja: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 718.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: NO APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA LA ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA Y ESTABLECE SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO; Y, QUE A TRAVÉS DE PROCURADURÍA SÍNDICA SE ELABORE UN NUEVO PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONSIDERE LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN LA LEY ORGÁNICA DE ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

5.- INFORME DE ALCALDÍA: Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón, como Ustedes saben venimos de un feriado largo, hemos retomado las actividades por administración directa; estamos trabajando en Nueva Vida en la vía que va a los tanques de agua; hemos terminado con la construcción de las plataformas, y cumplido así con el convenio suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.



6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las diez horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 207, de fecha 04 de mayo de 2018


Lic. Gustavo Silva
ALCALDE


Lic. Rosa Albuja
VICEALCALDESA


Sr. Jhony Haro
CONCEJAL


Sr. Paco Barona
CONCEJAL


Agr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL


Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL


Sra. Marcia Vela
CONCEJALA